

## NOTA INFORMATIVA

El suscrito Jefe de Control Tributario Municipal de Guarizama. Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR QUE La Municipalidad no se realizaron Actividades durante el periodo del 16 de marzo al 4 de octubre por la pandemia la institución serró las oficinas para evitar contagios de covid-19

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho a los 23 días del mes de Diciembre del año 2020

FRANCISCOESCOBAR

JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO